

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INSAGRI-ECUADOR S.A.; CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018, A LAS 14H00.**

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en el Departamento de oficina de la compañía, situado en los Condominios de Las Brisas, número 203, en la Avenida Anzaga, frente a la Gasolinera del Sindicato de Choferes, siendo las 14H00, se reúnen los señores: **1.- INGENIERO AGRONOMO HÉCTOR IBAN RUIZ LOAIZA** propietario de 400 acciones de un dólar cada una; **2.- INGENIERO AGRONOMO JACQUELINE ALIZON JADÁN ORDOÑEZ**, propietario de 400 acciones de un dólar cada una; por lo tanto se encuentra presente en el ciento por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Los accionistas concurrentes acuerdan por Unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto del Art. 238 de la Ley de Compañías.- Con igual Unanimidad acuerdan tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1) Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Gerente, de Las Operaciones del Año 2017.**
- 2) Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Comisario, del Ejercicio económico del año 2017.**
- 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Terminado en Diciembre 31 de 2017.**
- 4) Designar Comisario de la Compañía para un periodo de un año.**

Preside en la junta el Presidente de la compañía, Ingeniero Hector Iban Ruiz Loaiza y actúa como secretario el Gerente de la compañía Ingeniero Jacqueline Alizon Jadan Ordoñez. Una vez que por Secretaría se constata el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día

**Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Gerente, de Las Operaciones del Año 2017.**- El Gerente presentó su informe por escrito y dio lectura al mismo, siendo Aprobado por Unanimidad de votos del Capital concurrente a excepción del Gerente que no vota, según la Ley

Continuamente se procede a tratar el segundo punto: **Conocimiento y Resolución sobre El Informe del Comisario, del Ejercicio económico del año 2017.** Se da lectura al mismo y luego de analizar es Aprobado por Unanimidad de votos del Capital concurrente a la Junta

Consecutivamente se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día el mismo que trata sobre el **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Terminado en Diciembre 31 de 2017.**- El Gerente indica que todos los accionistas recibieron copias de los Balances a su debido tiempo para su análisis ya que estuvieron a su disposición en las oficinas de la compañía, conforme a la ley.

Seguidamente se procede a tratar el siguiente punto que se refiere a **Designar Comisario de la Compañía para un periodo de un año.** La sala delibera sobre este punto y resuelve por Unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta, designar a la **Ing. Comercial Laura Teresa Ulfauri Astudillo**, con cédula de identidad **0704505544** como **Comisario Principal para un periodo de 1 año.**

El señor presidente concede un receso para redactar la presente acta, transcurrido este tiempo, y con la presencia del mismo número de accionistas asistentes se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta, es aprobado su texto por Unanimidad de votos y se declara concluida la presente junta, siendo las 15:00 del indicado día, firman para constancia el Presidente y el Secretario que certifica, el Ing. Héctor Iban Ruiz Loaiza Accionista-Presidente e Ing. Jacqueline Alizon Jadán Ordoñez Accionista Gerente Secretario

  
Ing. Héctor Iban Ruiz Loaiza  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE ACCIONISTAS**

  
Ing. Jacqueline Alizon Jadán Ordoñez  
**GERENTE SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE ACCIONISTAS**